

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0342-V
NUM. DE EXP: MMA/IX/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

HACE CONSTAR

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 2, Celebrada el día 17 de Septiembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de trece de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el punto número PUNTO CINCO: Toma la palabra el Ing. José Luis Ibáñez Barboza para dar información siguiente: Diariamente se recibe un gran numero de peticiones para que CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C. pueda financiar acciones de diversa naturaleza en Oaxaca y fuera del territorio estatal y nacional, ya sea obra pública, financiamiento a la tecnología agrícola, productividad, vivienda, conservación ecológica y más. Las acciones de CMT impactan directa e indirectamente en: Pobreza extrema, Protección social, Programas de salud y protección ambiental, Integración de grupos reducidos (indígenas, mujeres, personas adultas), Vivienda, Competitividad empresarial, Comercio y pequeñas empresas, Educación, Programas judiciales y burocráticos, Calidad e innovación, Agricultura. Las acciones de CMT han reportado cifras importantes en el apoyo a los tres niveles de gobierno, ejemplo de ello son las siguientes gráficas que visualizan su presencia en el territorio nacional y el impacto que se ha originado en los diversos programas en los cuales ha intervenido. Se somete a votación que arroja el resultado siguiente:

- 1) A favor ----- 15 votos
- 2) En contra ----- 0 votos
- 3) Abstenciones ----- 0 votos

Llegando con esta votación a un punto de acuerdo, para que el Presidente Municipal trámite o firme en fecha próxima cualquier convenio con la Congregación Mariana Trinitaria

Se expide la presente a los veinte días del mes de septiembre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA